



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 533/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a Ana Gamarra Carrera.

Procurador/a: Sr/Sra. Enrique Sedano Ronda.

Don César Ortiz Villamor, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 533/2013 a instancia de doña Ana Gamarra Carrera expediente de dominio de las siguientes fincas:

«Urbana: Molino harinero de cauce con dos piedras blancas, casa para habitar, un corral y una huerta como de un celemín todo unido, situado en el pueblo de Cerezo de Río Tirón, en donde llaman Ilera, o los Cellos, o la Magdalena, señalado el edificio con el número cuatro. Lindante todo por saliente, con huerta de doña Eloísa y doña María Concepción Tabliega; mediodía, herederos de don Gregorio Martínez y herederos de la Cofradía de la Magdalena cauce en medio; poniente, tiosos del común, y norte, camino de Cerezo de Belorado.

Tiene la casa ochenta y tres metros y seiscientos milímetros cuadrados de superficie; los molares dieciséis pies de ancho por veintiuno de largo, equivalente a treinta metros novecientos treinta y dos milímetros cuadrados de superficie, y el corral treinta pies de largo por nueve de ancho, equivalente a veinticinco metros y ochenta milímetros cuadrados de superficie».

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 9 de octubre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)